

Ministerio de Educación

Dirección de Auditoría Interna Gerencia de Auditoría Operacional



Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Centro Escolar Auditado:

Instituto Nacional "General Manuel José Arce", administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE)

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI-MINED/013/2015

Auditoría de Examen Especial

Auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas e indagación de cobros ilegales durante el período de matrícula del Instituto Nacional "General Manuel José Arce"

Código de Infraestructura N° 11546

Municipio y Departamento de San Salvador

Versión Pública

San Salvador, octubre de 2015

MISTÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- 1. Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación (1/)(3/)
- 2. Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) (2)(3/)

Nombre	Cargo
	Presidente Propietario, Director
	Tesorero Propietario, Padre de Familia
	Consejal Propietario, Profesor
	Secretario Propietario, Profesor
	Consejal Propietario, Padre de Familia
	Consejal Propietario, Padre de Familia
	Consejal Propietario, Alumno
	Consejal Propietario, Alumno

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Elizabeth Alas Guidos/Ex Directora Nacional de Gestión Departamental (DNGD)
 y actual Directora Nacional de Educación Básica (²/)(³/)
- Liliam de Benavides/Ex Directora Departamental de Educación de San Salvador y actual Directora Nacional de Educación Inicial (2/)(3/)

2. Funcionario/as, Empleado/as y/o Tercero/as Relacionado/as:

Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República (¹/)

EQUIPO DE TRABAJO

- Mario Ernesto Cañas Rodas/Auditor
- Claudia Sánchez de Roque/Gerente de Auditoria Operacional
- Morena Areli Salinas de Mena/Directora de Auditoría Interna
- (1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].
- (21) Informe de Auditoría y/o Hallazgo comunicado [Art. 156 NAIG]
- (3/) Responsable(s) de Control Interno [Art. 5 NTCIE]

Versión Pública

Ref. IA/DAI-GAO-MINED/013/2015

PUPICIPIO Y departamento de San Salvador.

1

INDICE

I.	INTRODUCCION	4
II.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	4
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	5
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	5
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
VI.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	7
VII.	CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA	7
VIII	PARRAFO ACLARATORIO	7
IX.	AGRADECIMIENTOS	7
X.	LUGAR Y FECHA	7
XI.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	8
XII	SIGLAS Y ACRÓNIMOS	2

3

I. INTRODUCCION

La presente auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 29 de enero de 2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula, del Instituto Nacional General Manuel José Arce con código de infraestructura No. 013 2015, es la primera que se realiza por parte de la Dirección de Auditoría Interna (DAI) como parte de la estrategia 2015 en el que se visita en forma sorpresiva a los CE.

El Instituto proporciona los servicios en educación a 1,379 alumnos distribuidos en 37 secciones segregadas en jornadas matutina (16), vespertina (16) y nocturna (1). La población estudiantil es atendida por 52 maestros.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA II.

General:

Verificar la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula.

Específicos:

- 1. Verificar si en el CE se efectuaron cobros ilegales bajo cualquier concepto durante el periodo de matrícula.
- 2. Contrastar la asistencia y permanencia en aulas del personal docente conforme a los horarios de clase establecidos.
- 3. Comparar los datos de la matricula inicial contra de asistencia de alumnos por sección y determinar si existen fuertes diferencias.
- 4. Comprobar la existencia de bodegas y verificar la seguridad física e higiene de las mismas.

Ref. IA/DAI-GAO-MINED/013/2015

PRINCE DE AUDITORIA INTERNA: A la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas e indagación de cobros ilegales durante el período de matrícula del Instituto Nacional "General Manuel José Arce" Código de Infraestructura Nº 11546, municipio y departamento de San Salvador.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evaluar la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula, del Instituto Nacional General Manuel José Arce, municipio y departamento de San Salvador, con Código de Infraestructura No 11546. La visita a la Institución fue el 29 de enero de 2015.

Realizamos el presente examen, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas son de cumplimiento obligatorio y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna.

La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el Ministerio de Educación, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República vigentes a partir del 28 de noviembre de 2013.

Aspectos Evaluados:

- a) Asistencia y permanencia docente,
- b) Comprobar el número de alumnos reportados en matrícula 2015 vrs el conteo en el aula,
- c) Verificación de la Bodega
- d) Indagación de cobros ilegales durante el período de matrícula.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

Entre los principales procedimientos ejecutados se encuentran:

- a) Revisión de libro de asistencia.
- b) Verificación de Planta docente del CE en el aula
- verificación física de los alumnos en el aula y comparar la matrícula reportada del mes de enero de 2015.

- 7 - 10

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1. Ventas Ilícitas a la Comunidad Educativa

Comprobamos que durante los meses de octubre y noviembre 2014 el Instituto realizó ventas ilícitas de Hojas de Inscripción a las personas interesadas en estudiar, vendiéndolas a US\$1.00 cada una y percibiendo un total de US\$1,450.00, y partir del 19 enero 2015, percibió un total de US\$898.00 en concepto de venta de Insignias (monogramas) a los alumnos.

Los montos observados fueron reintegrados a cada uno de los alumnos y padres de familia posterior a la visita de auditoría, y fueron documentados con listas de entrega, y firma de cada uno; asimismo, existe compromiso del organismo escolar de abstenerse a volver realizar ventas esa naturaleza o cualquier otro tipo de cobro a la población estudiantil.

2. Faltas de Asistencia y Permanencia en Aula de dos docentes

Comprobamos al verificar la asistencia y permanencia del personal docente, que dos docentes no se habían presentado a cubrir su clase, una por enfermedad y otra por ausencia temporal sin notificar a su superior; pero, durante el transcurso de nuestra evaluación se hizo presente.

Por lo anterior, el Director y Sub director del Instituto obtuvieron documento escrito de compromiso de cada docente, para asegurar su responsabilidad en cumplir la jornada de trabajo; así como, la del Sub director de verificar en aula, la permanencia de los docentes.

3. Probabilidad de Riesgo por ingreso de Roedores a Bodega de Papelería

Observamos sobre la administración de la bodega, que poseen dos y son utilizadas para el resguardo de papelería y material de limpieza, pero existe el riesgo que los roedores puedan ingresar a través de filtros de aire y dañarlos.

Al observar lo anterior, <u>la administración escolar inmediatamente dio las instrucciones</u> para proceder a tapar los accesos de los roedores y al cierre del día ya habían selladas todas las entradas para mayor seguridad de las bodegas.

(

VI. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No hay recomendaciones de auditorías anteriores.

VII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

En conclusión y conforme a los resultados obtenidos; a pesar de los cobros establecidos la administración escolar se mostró proactiva a las debilidades citadas, solventado cada una y existió compromiso por parte del organismo escolar a evitar que situaciones de esa naturaleza se vuelvan a repetir; por lo anterior, podemos concluir que ha existido una buena administración de los fondos, adecuado control en la asistencia y permanencia del personal docente, y utilización de bodegas.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente a la auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 29 de enero de 2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula.

IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal docente, padres y madres de familia del Instituto Nacional General Manuel José Arce, municipio y departamento de San Salvador, por su apoyo y disposición de tiempo durante la ejecución de la auditoría.

X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 16 de octubre de 2015.

•

XI. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Morena Arelí Salinas de Mena.

Directora

Dirección de Auditoría Interna, MINED

direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

XII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CDE: Consejo Directivo Escolar

DAI: Dirección de Auditoría Interna

DNGD: Dirección Nacional de Gestión Departamental

DDE: Dirección Departamental de Educación

GAO: Gerencia de Auditoría Operacional

GOES: Gobierno de El Salvador

MINED: Ministerio de Educación

NAIG: Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental

NTCIE: Normas Técnicas de Control Interna Específicas del Ministerio de Educación

PEA: Plan Educativo Anual